

Aviso preliminar y revisión pública de actividad propuesta en llanura de inundación y humedal

A: Todas las agencias, grupos e individuos interesados en la actividad propuesta

Por este medio, se notifica que el Departamento de Asuntos Comunitarios de Nueva Jersey (DCA, por sus siglas en inglés), como la entidad responsable bajo 24 CFR, parte 58, ha determinado que las siguientes acciones propuestas bajo el Programa de Asistencia y Recuperación de Propietarios (HARP, por sus siglas en inglés): Programa de Desarrollo de Nuevas Viviendas —parte del Plan de Acción del Estado de Nueva Jersey para la Tormenta Tropical Ida (Plan de Acción) [CDBG-DR, número de subvención B-21-DF-34-0001]— se encuentran ubicadas en una llanura de inundación y un humedal, y que el DCA identificará y evaluará alternativas viables que puedan ser localizadas dentro de la llanura de inundación y el humedal, así como los posibles efectos de las acciones propuestas en la llanura de inundación y el humedal, como lo requiere la Orden Ejecutiva 11988 y la Orden Ejecutiva 11990 y conforme con las regulaciones del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés) en 24 CFR 55.20 en la subparte C: Procedimientos para Formular Determinaciones sobre el Manejo de Llanuras de Inundación y la Protección de Humedales.

El Estado de Nueva Jersey recibirá fondos del Bloque de Subvenciones para el Desarrollo Comunitario y Asistencia para Recuperación por Desastre (CDBG-DR, por sus siglas en inglés) para apoyar las iniciativas de recuperación y mitigación a largo plazo tras el embate del huracán Ida, que atravesó Nueva Jersey desde el 1 de septiembre hasta el 3 de septiembre del 2021, con vientos azotadores y lluvias torrenciales que conllevaron inundaciones repentinas catastróficas sobre partes del centro y norte de Nueva Jersey. En respuesta, en el Plan de Acción del Estado de Nueva Jersey se han asignado \$68,928,700 para el HARP en los 12 condados afectados: Bergen, Essex, Hudson, Middlesex, Passaic y Hudson. Somerset, Union, Gloucester, Hunterdon, Mercer, Morris y Warren. El HARP proporcionará subvenciones para las actividades que sean necesarias para restaurar las viviendas dañadas por la tormenta, incluyendo rehabilitación, reconstrucción, elevación y/u otras actividades de mitigación, tales como modernización estructural y de servicios públicos, nivelación y estabilización de pendientes, y mejoras del drenaje.

La ubicación propuesta del proyecto es la siguiente:

- HARP014874- 117 Sandbrook Headquarters Rd, Stockton Borough, NJ 08559

El terreno de la ubicación propuesta del proyecto, antes mencionado, se localiza parcialmente dentro del cauce de inundación. La estructura del solicitante se encuentra fuera del cauce de inundación, y no se llevarán a cabo actividades financiadas dentro del mismo.

El DCA ha determinado, con base en un análisis específico del sitio, si la estructura en la ubicación del proyecto se encuentra dentro de la llanura de inundación y el humedal utilizando los mejores datos de cartografía disponibles de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias, el Inventario Nacional de Humedales del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Protección Ambiental de Nueva Jersey (NJDEP, por sus siglas en inglés). La estructura en la ubicación del proyecto se encuentra completamente fuera de la llanura de inundación:

- HARP014874- 117 Sandbrook Headquarters Rd, Stockton Borough, NJ 08559
 - La estructura se encuentra dentro de la Zona X, o el área con riesgo mínimo de inundación.

Además, hay un humedal fluvial que cruza los límites de la propiedad, como se identifica en el *National Wetlands Inventory Mapper* del USFWS. Según un informe de inspección del sitio —preparado tras una visita al sitio el 20 de febrero del 2026— se observó que el humedal estaba a unos 40 pies de distancia de la estructura. Sobre la base de la actividad de rehabilitación propuesta en el lugar del proyecto, no se prevén impactos en los humedales. Se utilizarán las mejores prácticas de gestión para el control de la erosión y la sedimentación a fin de minimizar los posibles efectos.

Los proyectos propuestos se limitarán a actividades de rehabilitación dentro del espacio que abarca el terreno desarrollado existente y se mantendrán todas las funciones naturales y beneficiosas de la llanura de inundación y los humedales, incluyendo el almacenamiento y acarreo de aguas de inundación, la descarga o recarga de aguas subterráneas, el control de la erosión, mantenimiento de la calidad del agua y el hábitat para la flora y la fauna. No se llevarán a cabo actividades financiadas dentro del cauce de inundación.

Este aviso tiene tres propósitos principales: En primer lugar, se debe dar la oportunidad de expresar su opinión y proporcionar información sobre estas áreas a las personas que tengan interés en la protección del medio ambiente natural. Se pide a quienes deseen expresar su punto de vista que sugieran sitios alternativos fuera de la llanura de inundación y el humedal, otros métodos para lograr el mismo propósito del proyecto y métodos para minimizar y mitigar los efectos del proyecto en la llanura de inundación y el humedal. En segundo lugar, un plan adecuado de avisos públicos puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos acerca de la llanura de inundación pueden facilitar y mejorar los esfuerzos del Gobierno federal para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de equidad, cuando el Gobierno federal determina que participará en acciones que se desarrollarán en llanuras de inundación, debe informar a quienes puedan estar en mayor o continuo riesgo.

El DCA recibirá los comentarios por escrito en la siguiente dirección a más tardar el 3 de mayo de 2026 Division of Disaster Recovery and Mitigation, New Jersey Department of Community Affairs, 101 South Broad Street, PO Box 823, Trenton, NJ 08625 y 609-292-3750. Attention: Samuel Viavattine, Deputy Commissioner. La información adicional del proyecto, que incluye los mapas sobre las llanuras de inundación y los humedales para cada condado afectado, se puede obtener entre las 9 a.m. y las 5 p.m. en la dirección anterior y en el enlace: <https://www.nj.gov/dca/ddrm/resources/environmental.shtml>. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a: DRM.EHPComments@dca.nj.gov.

17 de abril de 2026